



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-05-26



“Programa de Eficiencia Recaudadora para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:22 horas del día 13 de febrero de 2025**, se reunieron en la Sala de juntas de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen de Adjudicación Directa No. **AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-05-26**, referente a la contratación del “**Programa de Eficiencia Recaudadora para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz la C. **Tania Trasviña García** en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la C. **Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0696/2026 de fecha 12 de febrero de 2026, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos solamente 3 de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con derecho a voz y voto, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente adjudicación.

En consecuencia a lo anterior, **se declara la Inexistencia de Quórum Legal**, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, difiere el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación del “**Programa de Eficiencia Recaudadora para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**”, para realizarse el día 17 de febrero de 2026, a las **13:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.

Finalmente, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente del comité cierra el presente acto a las **12:24 horas** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

[Firmas manuscritas en azul]



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOXML-OM-ADJ-DIR-05-26



"Programa de Eficiencia Recaudadora para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"


TANIA TRASVINA GARCÍA
En representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

"VOCAL"

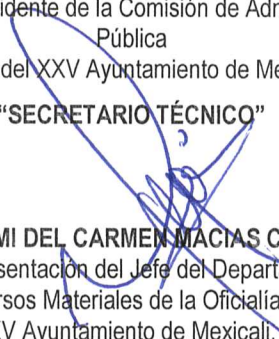

HIRAM DAVID CONTRERAS GARCÍA
En representación del Tesorero Municipal
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NO SE PRESENTÓ
ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública
y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


NOHEMI DEL CARMEN MACÍAS COLIZ
En representación del Jefe del Departamento
de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ÁREA SOLICITANTE


BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES
En representación de la Recaudación de Rentas del
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

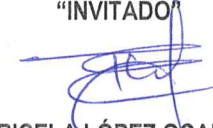
NO SE PRESENTÓ

En representación de la Consejo Coordinador
Empresarial A.C. de Mexicali, Baja California. (CCE).

NO SE PRESENTÓ
CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En representación del Síndico Procurador
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali, Baja
California (CANACINTRA)

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-05-26



"Programa de Eficiencia Recaudadora para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".

A N E X O



GOBIERNO
DE MEXICALI



OFICIALÍA
MAYOR



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico, 2do piso
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/0696/2026

Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2025

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
Y ALMACENES DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable, por los días 12 y 13 de febrero de 2026.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



CLAUDIA LORENA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

12 FEB 2026

ESPACHADO

C.c.p.- Archivo
C.c.p.- Minutario



GOBIERNO
DE MEXICALI



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/9269/2024

Mexicali, Baja California a 19 de Diciembre de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

19 DIC 2024

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Hiram David Contreras García**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A

ATENTAMENTE

ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

St.

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

D

19 DIC. 2024

ESPACHADO

O

Handwritten initials and marks



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI
CALLE DE LA REVOLUCION
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**OFICIALÍA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0540/2025

Asunto: Designación de Suplencia.
Mexicali, Baja California a 07 de abril de 2025

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**

07 ABR 2025



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

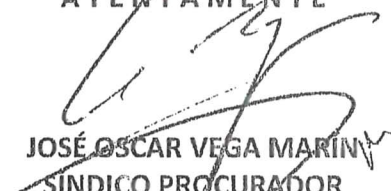
Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GOBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE


JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SINDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

